

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA " OFFSETEC S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " OFFSETEC S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 14 de Julio de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Vera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10611 de 2 SET. 1981

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta bajo el N° 120 del Registro Industrial, Tomo 13, de 10 de septiembre de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Ramiro Rosales Ramos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "OFFSETEC S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y OCHO MILLONES DE SUQUES, con lo cual asciende a la cantidad de SESENTA Y OCHO MILLONES DE SUQUES.

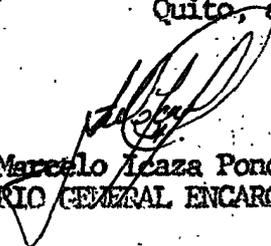
4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Con Reserva Facultativa.....	\$	25'000.000,00
Con Reserva Legal.....	\$	2'998.000,00
En Numerario.....	\$	2.000,00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de SESENTA Y OCHO MILLONES DE SUQUES, dividido en setenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 SET. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO


DJ-CA
NSQ
31-VIII-81
283